

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 433

Impreso el día 29 agosto de 2016

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2016

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Septuagésimo** sexto Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas 2016 y el XXII Congreso Farmacéutico Argentino, a realizarse entre los días 28 de agosto y 1° de septiembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Macías**. (4.213-D.-2016.)

*Gallardo. – Andrés E. Guzmán. – Inés B. Lotto. – Ana L. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – Karina A. Molina. – María F. Raverta. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Mirta Tundis. – Paula M. Urroz. – Sergio J. Wisky.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Macías, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el LXXVI Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas 2016 y el XXII Congreso Farmacéutico Argentino, a realizarse del 28 de agosto al 1° de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el LXXVI Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas 2016 y el XXII Congreso Farmacéutico Argentino, a realizarse del 28 de agosto al 1° de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

*Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Hermes J. Binner. – Oscar A. Macías. – Jorge D. Franco. – Horacio Goicoechea. – Eduardo P. Amadeo. – María S. Carrizo. – Silvina P. Frana. – Miriam G. del Valle*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Macías, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el LXXVI Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas 2016 y el XXII Congreso Farmacéutico Argentino, a realizarse del 28 de agosto al 1° de septiembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

*Ana C. Gaillard.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 76° Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas 2016 de la Federación Farmacéutica Internacional (FIP) y el 22° Congreso Farmacéutico Argentino a realizarse desde el 28 de agosto al 1° de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Oscar A. Macías.*